

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16715 *Resolución de 14 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 217, de 11 de noviembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 239, de 14 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico de Administración General, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 227, de 26 de noviembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 239, de 14 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Intendente de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Linares (<https://linares.sedelectronica.es>).

Linares, 14 de diciembre de 2020.–El Concejal Delegado de Función Pública, Francisco Javier Bris Peñalver.